

CONDICIONES DE CONTRATO

- **SOCIO DEL CENTRO:**

- a) Con el pago de la cuota de inscripción se adquiere la condición de socio en SAGEOCIO Y SALUD SL
- b) La cuota incluye los siguientes servicios y actividades:
 - 1) Servicios zona fitness.
 - 2) Acceso a clases colectivas.
 - 3) Acceso piscina nado libre, salvo en los tramos habilitados para uso infantil, publicados estos horarios en la aplicación MY WELLNESS y en la WEB www.sagefitness.es

En el caso de alcanzarse el número máximo de socios autorizado por el aforo de las instalaciones en SAGEOCIO Y SALUD SL, este, se reserva el derecho de crear una lista de espera en estricto orden de inscripción comunicando la existencia de plaza libre.

c) Sólo se admitirán socios a partir de 16 años, con autorización de los padres o en su caso tutores legales o menores emancipados. Dicha autorización deberá ser presentada antes de que se formalice el alta como nuevo socio.

d) El cliente entiende que la renovación de la cuota elegida es automática. Se perderá la condición de socio una vez se comunique al centro la no renovación del periodo. Este, deberá comunicarse por email o a través del quiosco virtual <https://sagefitness.provis.es>, del 1 al 15 del mes anterior.

1) Si el socio no formalizó correctamente la baja indefinida, el centro no está obligado a devolver el recibo, exceptuando causas justificadas de fuerza mayor.

2) La readmisión requerirá una nueva alta completa como socio del centro, y el pago de las cuotas en vigor.

3) Al dejar de ser socio, este deberá liquidar las deudas pendientes a la fecha con el centro.

e) El socio tiene derecho a 1 excedencia anual con una duración de mes natural (30 días). La excedencia será comunicada por email o a través del quiosco virtual en la dirección <https://sagefitness.provis.es>. Su solicitud se realizará entre las fechas comprendidas del 1 al 19 del mes anterior al solicitado y abonará en el momento, la cantidad un importe de 10€ en concepto de mantenimiento de cuenta.

f) Se denegará el acceso al centro en caso de impago por parte del titular de cualquiera de las cuotas. Para poder acceder de nuevo al centro, deberá realizar el pago de los plazos atrasados y los correspondientes gastos de gestión por devolución de recibos (5€) siempre que se justifique un error de la entidad bancaria del titular o propio. No se imputarán estos gastos cuando la empresa este prestando satisfactoriamente los servicios contratados.

- **CARNÉ SOCIO-ABONADO:**

- 1) La pulsera de acceso es personal e intransferible. Los socios deberán pasar la tarjeta de socio por el control de accesos para acceder a las instalaciones o en su caso identificarse al personal de recepción.
- 2) La pérdida de la pulsera del socio implicará el abono de 6€ para poder facilitar una nueva, salvo entrega de justificante de denuncia por robo.

- **COMPORTAMIENTO:**

- a) Los usuarios de la instalación deberán utilizar las instalaciones de acuerdo con las normas del centro.
- b) No se permite fumar en ninguna parte del centro.
- c) Todos los socios deberán llevar una TOALLA para la protección y limpieza del equipamiento, de modo que exista el mínimo contacto con la maquinaria, respetando así al resto de socios.
- d) Dentro de las instalaciones deportivas y durante la práctica del ejercicio físico será necesario llevar prendas y calzado deportivo apropiado. No se podrán utilizar las zapatillas de uso de calle en las instalaciones ni calzado en el que el pie quede al descubierto.

- **CONDICIÓN FÍSICA DE LOS SOCIOS:**

- a) Los socios no utilizarán ninguna de las instalaciones del centro si padecen alguna enfermedad o dolencia infecciosa que pueda ser perjudicial tanto para su salud como para el resto de socios.
- b) El socio declara estar en las condiciones físicas y de salud necesarias para hacer uso de las instalaciones y servicios del centro.

- **TARIFA GENERAL:**

- a) La tarifa general, para los servicios prestados denominados fitness tiene una duración de 30 días (mes natural), por un importe en horario general de 52,90€ y de 47€ en horario de mañana (de L a V de 8:00 16:00 h).
- a) La contratación de servicios puede realizarse a través del quiosco virtual <https://sagefitness.provis.es>
- b) Bonificación por domiciliación bancaria de -10€ sobre la tarifa general de 52,90€ y general mañana 47€.

- **OTROS:**

- a) La información sobre el horario de apertura y funcionamiento del centro y las horas en las que las instalaciones están disponibles para los socios, puede obtenerse a través de nuestra página web de forma permanente www.sagefitness.es o en la app MY WELLNESS.
- b) Está prohibido en este centro recibir o impartir el servicio de entrenamiento personal si no ha sido autorizado por la dirección.
- c) El horario de las clases colectivas serán susceptibles de cambio sin que ello pueda afectar a los servicios que fueron adquiridos previamente a la modificación.
- d) Si por acciones u omisiones atribuibles a la empresa, excepto por causas de fuerza mayor, el usuario se viera privado del acceso a las instalaciones habiendo satisfecho la cuota correspondiente y estando al día en sus obligaciones de pago, la empresa le restituirá la parte proporcional de los días en los que el acceso se viera imposibilitado.